

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 34	Fecha : 17/01/2022	Documento : PEDIDO 00013	
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIO DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA OFICINA DE INFORMATICA DE LA UGEL CUSC<		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE -Diseñar e implementar aplicaciones informáticas diseño gráfico, análisis de datos y lenguajes de programación. SERVICIO DE UN INGENIERO DE SISTEMAS -Administrar el manejo y la configuración de la página web institucional -Administrar y supervisar las plataformas virtuales. -Administrar, supervisar y dar soporte técnico a los sistemas administrativos</p> <p>NEXUS y Tramite Documentarlo. -Administrar y supervisar el Sistema de Redes y Firewall. -Administrar el manejo de los diferentes bases de datos que administra la UGEL Cusco. -Manejo de servidores Windows Server y Centos.</p> <p>-Capacitar al personal el uso correcto de los diferentes sistemas que administra la UGEL Cusco. -Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.</p> <p>CONTRATACION DE SERVICIO ES POR UN PERIODO DE DICESIETE (17) DIAS CALENDARIOS.</p> <p>SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA, ADJUNTO.</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Remitar junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente:



a



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA DE LA U.E. N° 1644 - UGEL CUSCO

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE INFORMÁTICA - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
2. OBJETO DE LA CONTRATACION	Contratación de servicio de un Ingeniero de Sistemas para la oficina de Informática de la Unidad de Gestión Educativo Local - UGEL Cusco
3. FINALIDAD PUBLICA	<p>La presente contratación tiene por finalidad cumplir con las metas institucionales de la UGEL Cusco y transmitir eficientemente las gestiones que se viene realizando en la Oficina de Informática.</p> <p>Desarrollar mejoras respecto a las funcionalidades de software necesarias para mejorar la interacción con el usuario y la UGEL Cusco.</p>
4. VINCULACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo. Cuyo objetivo está vinculado POI "AOI00164400179 Ejecutar Actividades de Tecnología de la Información y Comunicaciones en Cumplimiento a las Normatividades Vigentes"
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION	<p>Contratar los Servicios de un(a) Ingeniero de Sistemas para:</p> <p>Desarrollar mejoras respecto a las funcionalidades de software necesarias para mejorar la interacción con el usuario y la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Cusco.</p>
6. DESCRIPCION DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar aplicaciones informáticas diseño gráfico, análisis de datos y lenguajes de programación. - Administrar el manejo y la configuración de la página web institucional. - Administrar y supervisar las plataformas virtuales. - Administrar, supervisar y dar soporte técnico a los sistemas administrativos que administra la UGEL Cusco como el sistema de SIAF, SIGA, LEGIX, LORD PRO, NEXUS y Tramite Documentario. - Administrar y supervisar el Sistema de Redes y Firewall. - Administrar el manejo de los diferentes bases de datos que administra la UGEL Cusco. - Manejo de servidores Windows Server y Centos. - Capacitar al personal el uso correcto de los diferentes sistemas que administra la UGEL Cusco. - Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto.
7. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Ingeniería de Sistema colegiados y habilitado. - Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación. - No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). - Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

<p>8. EXPERIENCIA</p>	<p>Experiencia General: Experiencia mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado, relacionado al cargo al que pústula.</p> <p>Experiencia Especifica: Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Publico, relacionado al cargo al que postula.</p>
<p>9. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</p>	<p>Cursos y/o diplomado en administración o gestión de base de datos y/o lenguaje de programación y SUP.</p>
<p>10. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMO E INDISPENSABLES Y DESEABLES.</p>	<p>Conocimientos para el desarrollo de páginas web, lenguajes de programación, manejo de base de datos y manejo de plataformas virtuales, manejo del sistema Único de Planillas, Sistemas de Planillas Lord, SIAF y SIGA.</p>
<p>11. COMPETENCIAS</p>	<p>Orientación hacia el logro. Iniciativa. Trabajo en equipo y corporación. Compromiso. Capacidad de organización y planificación. Capacidad de análisis y Resolución de problemas.</p>
<p>12. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO</p>	<p>LUGAR: El servicio se realizará en la Oficina de Informática en la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco - UGEL Cusco, Ubicado en AV. Camino Real N° 14-CUSCO-CUSCO.</p> <p>PLAZO: El plazo de la contratación del servicio es de diecisiete (17) días calendarios, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio, hasta fecha máximo 10 de febrero del 2022.</p> <p>CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO: S/...</p>
<p>13. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION</p>	<p>La conformidad del servicio será dada por el Responsable de la Oficina de Informática de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco - UGEL Cusco.</p>
<p>14. FORMA DE PAGO</p>	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio. Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de presentación del trabajo realizado - Copia de Orden de servicio. - Comprobante de pago autorizado por SUNAT. - Cuenta CCI. <p>y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías).</p>
<p>15. PENALIDAD</p>	<p>Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del servicio a entregar el objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente formula.</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde: F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.</p>



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato del servicio que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.

Cuando llegue a cubrir el monto de la penalidad la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL Cusco, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el incumplimiento mediante la emisión de Carta Simple.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Diana Guzmán Ortiz de Zevallos
RESPONSABLE INFORMATICA - NEXUS

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
Presente.-

El que se suscribe..... identificado con Documento Nacional de Identidad N° Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:

Domicilio Legal:

RUC

Teléfono Fijo

Teléfono Celular

Correo Electrónico

Persona de Contacto

N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

- 1 No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
- 3 Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General
Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General.

5 Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

6 Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

Banco

por lo que los pagos a su nombre deber, ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado

- 7 La persona de contacto es identificado con Documento Nacional de Identidad N.º de correo electrónico
- 8 Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT)
- 9 El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara la órdenes de compra y servicio. ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de u recepción.

Ciudad y fecha.

Firma. Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda

